



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
AYUNTAMIENTO DE PALMA

6958 *Registro de Personal. Aprobación de la modificación MF-889 relativa a la creación del lugar de trabajo jefe/a de negociado OAC VII, de Departamento de calidad y atención a la ciudadanía / oficina de atención al ciudadano / sección de la oficina de atención al ciudadano*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 12/06/2024, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura a la propuesta adjunta MF-889 relativa a la creación del puesto de trabajo Jefe/a de Negociado OAC VII, de Departamento de Calidad y Atención a la Ciudadanía / Oficina de Atención al Ciudadano / Sección de la Oficina de Atención al Ciudadano, en el sentido que se concreta a la propuesta.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo al Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a fecha de la firma electrónica (10 de julio de 2024)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 889 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: HFG ÁREA DE HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO: HFG003 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN
UNIDAD: HFG0033110 DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO / SECCIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22030125	JEFE/A DE NEGOCIADO OAC VII	1	G	19	41	C	AYP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA	2 AÑOS DE EXPERIENCIA EFECTIVA EN UNA OAC O CURSO CAPACITACIÓN Y HABILITACIÓN OAC	C1	



LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
G	GENÉRICO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
C	CONCURSO
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AYP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
41	16.123,80 €

